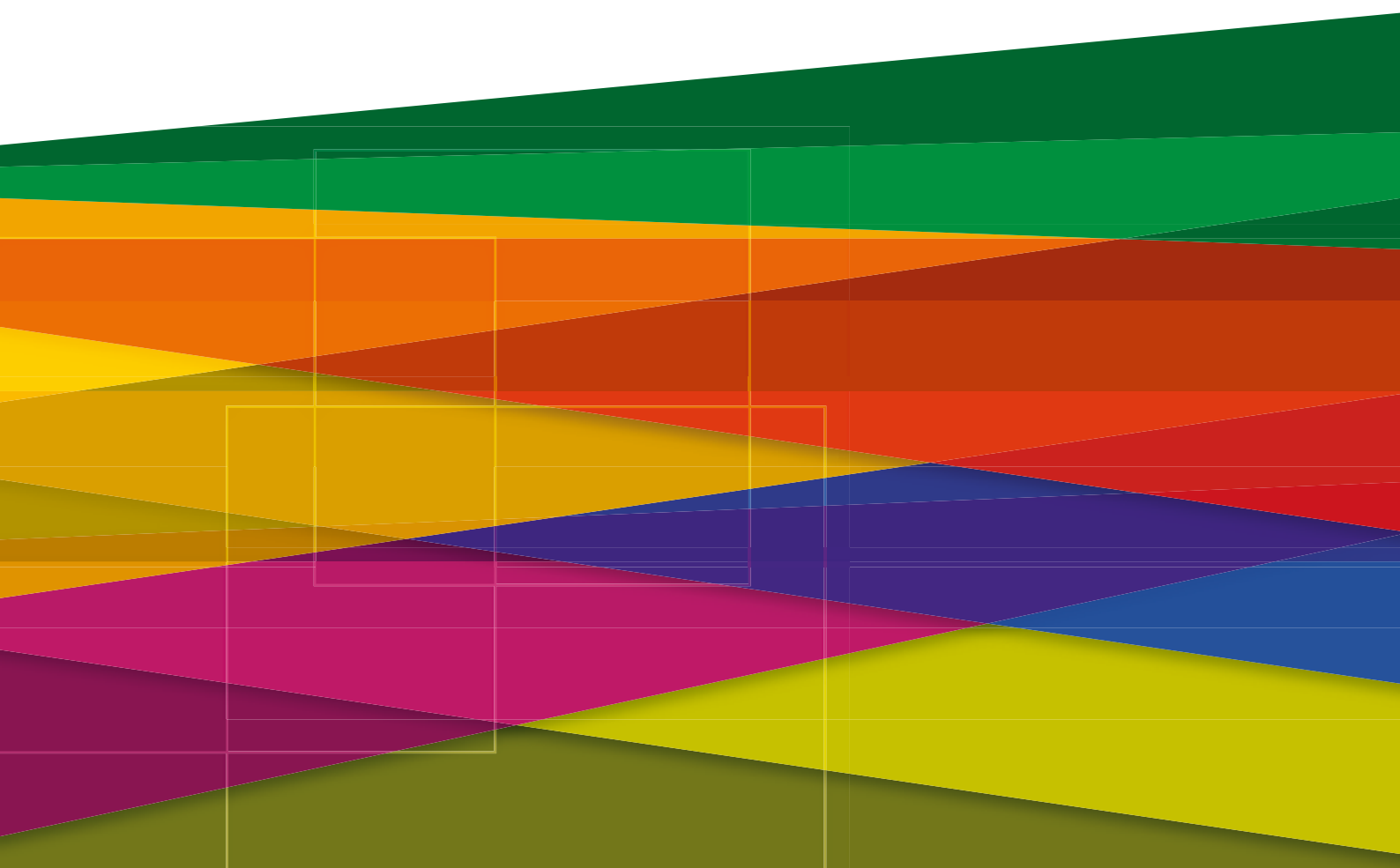




Organización
Internacional
del Trabajo

Departamento de Políticas Sectoriales

Hechos sobresalientes 2016-17



DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SECTORIALES

Hechos sobresalientes 2016-2017



Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2017

Primera edición 2017

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a rights@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

Departamento de Políticas Sectoriales: 2016-17 Hechos sobresalientes / Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Departamento de Políticas Sectoriales, Ginebra, 2017.

ISBN 978-92-2-328432-9 (print)
ISBN 978-92-2-328433-6 (web pdf)

Publicado también en inglés: Sectoral Policies Department / 2016-17 Highlights ISBN 978-92-2-131455-4 (print) ISSN 978-92-2-131456-1 (web pdf), Geneva, 2017; y en francés: Département des politiques sectorielles / 2016-17 Fait marquants ISBN 978-92-2-231005-0 (print) / ISSN 978-92-2-231006-7 (web pdf), Genève, 2017.

13.01.3

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Para más información sobre las publicaciones y los productos digitales de la OIT, visite nuestro sitio web: ilo.org/publns.
Impreso en Suiza

Esta publicación ha sido realizada por el Servicio de Producción, Impresión y Distribución de Documentos y Publicaciones (PRODOC) de la OIT. Creación gráfica, concepción tipográfica, compaginación, preparación de manuscritos, lectura y corrección de pruebas, impresión, y distribución. PRODOC vela por la utilización de papel proveniente de bosques gestionados de manera durable y responsable desde el punto de vista medioambiental y social.

Code: CMD-COU

SECTOR – de un vistazo

INTRODUCCIÓN	01
COMERCIO	02
CONSTRUCCIÓN	03
EDUCACIÓN	04
SERVICIOS FINANCIEROS	05
SILVICULTURA	06
SERVICIOS DE SALUD	07
HOTELERÍA, RESTAURACIÓN Y TURISMO	10
INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	12
MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CULTURA, INDUSTRIAS GRÁFICAS	13
MINERÍA (carbón, otra minería)	14
PETRÓLEO Y PRODUCCIÓN DE GAS, REFINACIÓN DE PETRÓLEO	16
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	18
TRANSPORTE MARÍTIMO, PUERTOS, PESCA, VÍAS DE NAVEGACIÓN INTERIOR	19
TEXTILES, VESTIDO, CUERO, CALZADO	24
TRANSPORTE (aéreo, por carretera, ferroviario)	25
FABRICACIÓN DE MATERIAL DE TRANSPORTE	26
SERVICIOS PÚBLICOS (agua, gas, electricidad)	27

ECONOMÍA RURAL (Agricultura, plantaciones y otros sectores rurales; alimentación; bebidas y tabaco)	28
INICIATIVA RELATIVA AL FUTURO DEL TRABAJO	33
CADENAS MUNDIALES DE SUMINISTRO	34
LA TRANSICIÓN JUSTA A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	35
REUNIONES Y PRODUCTOS ELABORADOS EN 2016-2017	36

Introducción

El Departamento de Políticas Sectoriales (SECTOR) es responsable de prestar apoyo a los mandantes de la OIT para tratar las cuestiones de empleo y trabajo en sectores económicos y sociales específicos a nivel mundial, regional y nacional.

El enfoque sectorial del trabajo decente abarca los cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente –el empleo, los derechos fundamentales en el trabajo, la protección social y el diálogo social– abordando al mismo tiempo las características específicas de cada sector o industria. En los últimos años, la globalización, los cambios tecnológicos y la rápida evolución de las características de la producción, la organización del trabajo y el empleo en el marco de las cadenas mundiales de suministro han afectado profundamente al funcionamiento de los sectores y de las diversas ramas de actividad. La recuperación lenta y desigual de la crisis mundial del empleo ha suscitado un mayor interés por aplicar políticas y estrategias a nivel sectorial a fin de promover el trabajo decente y el empleo productivo. El enfoque sectorial del trabajo decente alienta nuevas formas de diálogo social y de intervenciones innovadoras que surgen de la rápida evolución que está experimentando el mundo del trabajo.

Las áreas de trabajo de SECTOR se definen a través de un exhaustivo proceso de consulta con los mandantes tripartitos sectoriales, a fin de determinar cuáles son las cuestiones actuales y emergentes que afectan a cada sector. Cada bienio, el departamento promueve la construcción de consenso en cuanto a políticas y prácticas específicas de cada sector mediante la celebración de reuniones tripartitas regionales y mundiales, y genera y difunde conocimientos e información sobre las tendencias económicas, sociales y en materia de empleo en los distintos sectores. Favorece asimismo la ratificación e implementación efectiva de las normas internacionales del trabajo de ámbito sectorial y elabora repertorios de recomendaciones prácticas y directrices en un marco tripartito. Además, SECTOR presta asistencia técnica para desarrollar la capacidad de los mandantes tripartitos que les permita aplicar

las políticas y los programas sectoriales a nivel nacional. El departamento fomenta igualmente la coherencia de las políticas sobre las principales cuestiones sectoriales mediante alianzas estratégicas con otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones multilaterales y otras partes interesadas.

El departamento es del mismo modo responsable de coordinar el resultado 5 del Programa y Presupuesto sobre la promoción del trabajo decente en la economía rural, y contribuye a la labor que la OIT lleva a cabo para promover el trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro y sobre la iniciativa del centenario relativa al futuro del trabajo y otras iniciativas emprendidas en toda la oficina.

En este folleto se presenta un panorama general de los productos y resultados de la labor realizada por SECTOR durante el bienio 2016-2017. Se organiza en torno a los diferentes sectores y subsectores económicos cubiertos por el departamento.¹ Aunque las secciones que figuran a continuación sólo abarcan una parte de los logros, sirven para ilustrar el tipo de actividades sobre las que se puede trabajar y ampliar mediante el diálogo social sectorial.

Alette van Leur

Directora, Departamento de Políticas Sectoriales

¹ La OIT examina las necesidades y los desafíos de 22 sectores, divididos en ocho grupos: i) agricultura, alimentación y silvicultura; ii) educación e investigación; iii) energía y minería; iv) infraestructuras, construcción y sectores vinculados; v) industria manufacturera; vi) sectores de los servicios privados; vii) servicios y suministros públicos y servicios de salud; y viii) sectores marítimo y del transporte.

Comercio

DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO

La publicación VIH y sida: Directrices para el sector minorista se presentó en septiembre de 2017 en Zambia en un evento al que acudieron mandantes nacionales. Las directrices validadas en un taller tripartito organizado en Uganda en 2013 describen estrategias para prevenir la infección por el VIH y apoyan a los trabajadores afectados por el virus en el sector del comercio minorista. Las directrices hacen hincapié en la prevención, la no discriminación y el apoyo en el lugar de trabajo como una manera de promover la retención y la productividad de los trabajadores en dicho sector, muchos de los cuales son jóvenes.





Construcción

DESARROLLO DE CAPACIDADES

Se prestó apoyo técnico a varios proyectos del sector de la construcción que tratan los temas de los empleos verdes, el trabajo infantil, la migración, la igualdad de género y el desarrollo empresarial. Estos proyectos incluían la capacitación de las mujeres indígenas en el sector de la construcción en Bolivia, una colaboración con el sector de la construcción en los Estados Árabes y la seguridad y salud en el trabajo (SST) del sector de la construcción de Turquía.

Los esfuerzos encaminados a promover el trabajo decente en los grandes acontecimientos deportivos continuaron y han permitido dar mayor consideración a los problemas laborales. Estos acontecimientos incluyen la Copa del Mundo de la FIFA 2018 en la Federación Rusa, los Juegos Olímpicos 2020 en Japón y la Copa del Mundo de la FIFA 2022 en Qatar. También se le prestó asesoramiento técnico al Comité Olímpico Internacional en relación a su estrategia de sostenibilidad.

Durante el bienio se mantuvo la colaboración con el Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF/OIT) en Turín (Italia) para el desarrollo de capacidades en el sector de la construcción. Esta colaboración incluyó un curso dedicado a la SST en el trabajo dentro del sector

de la construcción, un módulo sobre el sector de la construcción incluido en la Academia de Empleos Verdes, y un curso creado recientemente sobre "edificios verdes" y el sector de construcción.

La cooperación con la Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (ICM) incluyó ayudar a elaborar un informe mundial sobre las condiciones de trabajo en la industria del cemento.

COHERENCIA DE LAS POLÍTICAS

Se fortalecieron las sinergias con organizaciones internacionales que abordan temas de la industria de la construcción, tales como la prestación de asesoramiento técnico a la iniciativa *Definir el futuro de la construcción* del Foro Económico Mundial, que tenía un enfoque específico en la automatización del empleo y el trabajo. SECTOR también participó activamente en la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Habitat III) en 2016, que concluyó con la adopción de la Declaración de Quito.

Educación

COHERENCIA DE LAS POLÍTICAS

La labor llevada a cabo en el sector de la educación se centró en la sensibilización sobre las dimensiones del trabajo y el empleo de la profesión docente, en consonancia con la meta relativa a los docentes incluida en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4. Poco después de aprobarse los ODS, el Comité Mixto OIT/UNESCO de expertos sobre la aplicación de las Recomendaciones relativas al personal docente (CEART) adoptó un comunicado haciendo un llamado para el “empoderamiento de los docentes”. Este lenguaje quedó reflejado en el Marco de Acción de Educación 2030, donde se declara que “Como los docentes son indispensables para una educación de calidad, será necesario asegurarse de que se les confiera independencia, su contratación y remuneración sea adecuada, estén motivados, posean calificaciones profesionales, y reciban apoyo en el marco de sistemas dotados de recursos suficientes, eficaces y bien administrados”.

SECTOR siguió desarrollando estos principios a través de su trabajo como miembro del Comité de Dirección del ODS 4, y del Comité de Dirección del Equipo Internacional de Trabajo sobre Docentes para Educación 2030, que en 2016 aprobó la Declaración de México sobre la Implementación de la Meta sobre Docentes en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Marco de Acción para la Educación 2030.

El departamento contribuyó además a dos eventos celebrados uno en París y otro en Nueva York, con objeto de celebrar el 50º aniversario de la Recomendación conjunta de la OIT y la UNESCO relativa a la situación del personal docente de 1966, y siguió colaborando en la conmemoración anual del Día Mundial de los Docentes.

En el marco de sus actividades, el CEART publicó dos informes sobre las alegaciones presentadas por sindicatos de docentes relativas a la no aplicación de los principios de la Recomendación de 1966, y que fueron examinadas por el Consejo de Administración de la OIT y el Consejo Ejecutivo de la UNESCO.





Servicios financieros

CREACIÓN DE CONSENSO

Foro de diálogo mundial sobre las dificultades y oportunidades del teletrabajo para los trabajadores y empleadores en los sectores de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones y financiero

Ginebra | 24-26 de octubre 2016

En octubre de 2016, SECTOR organizó este foro en el que los mandantes intercambiaron experiencias y buenas prácticas sobre el teletrabajo en estos sectores altamente digitalizados. Los participantes estuvieron de acuerdo en que el teletrabajo podía ofrecer numerosos beneficios que van desde la reducción en los tiempos de trayecto, una mejor conciliación de la vida laboral y familiar y menores gastos generales, hasta una mayor productividad y una estrategia para afrontar problemas medioambientales y de congestión urbana. Los participantes destacaron que los teletrabajadores tienen las mismas obligaciones y gozan de los mismos derechos fundamentales que sus homólogos que desempeñan modalidades de trabajo tradicionales en las instalaciones de trabajo de sus empleadores, y que los acuerdos de teletrabajo deberían ser voluntarios y reversibles. Coincidieron asimismo en que los derechos de libertad sindical y de negociación colectiva se aplicaban plenamente a este tipo de trabajadores. En la reunión se subrayó la importancia del diálogo social en la formulación de políticas y reglamentaciones sobre el teletrabajo, así como la necesidad de prestar a empleadores y trabajadores el apoyo y la formación adecuados para optimizar los acuerdos de teletrabajo.

Silvicultura

COHERENCIA DE LAS POLÍTICAS

El departamento fortaleció la colaboración con la Alianza para la Acción hacia una Economía Verde - una iniciativa interinstitucional entre la OIT, el PNUD, la ONUDI, la ONU-Medio Ambiente y el UNITAR - que busca apoyar la formulación de políticas económicas para cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible basándose en el eje central de sostenibilidad.

Otro ejemplo de cooperación fructífera con otras organizaciones es el asesoramiento en políticas de empleo y cuestiones laborales para el sector de silvicultura que ofrecen de manera conjunta la FAO, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) y el Equipo de Especialistas en Empleos Verdes de la OIT. Recientemente, el departamento colaboró en un estudio sobre empleos verdes en el sector de la silvicultura elaborado por el ya mencionado equipo de especialistas.





Servicios de salud

CREACIÓN DE CONSENSO

Reunión tripartita sobre la mejora del empleo y las condiciones de trabajo en el ámbito de los servicios de salud

Ginebra | 24-28 abril 2017

A esta reunión acudieron representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores para debatir los problemas y las oportunidades de mejorar el trabajo decente en los servicios de salud. Se analizaron las estrategias de trabajo decente destinadas a responder eficazmente a la escasez de personal sanitario, como condición previa para poder facilitar un acceso igualitario a la asistencia sanitaria a todos los que la necesitan.

Los participantes destacaron la importancia del trabajo decente en el sector de la salud para asegurar unos sistemas de salud eficaces y resilientes, y para alcanzar varios ODS. Los gobiernos y los interlocutores sociales presentes estuvieron de acuerdo en que el trabajo decente, tratándose del personal sanitario, debe analizarse en el contexto del futuro del mundo del trabajo, en particular:

- las tendencias demográficas causantes de la elevada demanda de trabajadores sanitarios;
- la rápida evolución de las necesidades de salud, la ciencia y la tecnología;
- los cambios en las dinámicas migratorias y de género; y
- la transformación de las relaciones de empleo.

Se determinó que el diálogo social

es una estrategia fundamental para mejorar las condiciones de trabajo del personal sanitario.

En las conclusiones de la reunión se hizo hincapié en que el desarrollo de competencias, la capacitación, la formación continua, la aplicación de las normas de seguridad y salud y la mejora de las condiciones de trabajo, incluida la remuneración, pueden conducir a un aumento del atractivo de las carreras en los servicios de salud, así como el nivel de motivación y cualificación de los trabajadores sanitarios, y redundar en un aumento de la productividad. También se subrayó la necesidad de promover la coherencia y coordinación de las políticas de diversas iniciativas y organizaciones internacionales, teniendo en cuenta las normas internacionales del trabajo y las orientaciones y herramientas elaboradas por la OMS.

DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO

Basándose en la iniciativa conjunta de investigación de SECTOR y el Servicio de Mercados Laborales Inclusivos, Relaciones Laborales y Condiciones de Trabajo (INWORK) sobre la organización del tiempo de trabajo en el sector de la salud (2014-2015), se produjeron dos publicaciones más:

South Africa: Case study on working time organization and its effects in the health services sector (Sudáfrica: Estudio de caso sobre la organización del tiempo de trabajo y sus efectos sobre el sector de salud)



El estudio de caso analiza las cuestiones complejas relativas a la organización del tiempo de trabajo y sus efectos en el servicio de salud de Sudáfrica. Señala los factores que contribuyen a las largas jornadas de trabajo, incluida la escasez de personal, los movimientos de personal y la gestión ineficaz, además de las horas extraordinarias y empleos múltiples para complementar los salarios bajos. El estudio pone de relieve la necesidad de abordar la escasez de personal y ofrecer desarrollo sistemático de capacidades sobre la ordenación del tiempo de trabajo, y reconoce el impacto de la ordenación del tiempo de trabajo en el bienestar de los trabajadores y en la calidad de la asistencia médica.

Policy Brief: Decent Working Time for Nursing Personnel: Critical for Worker Well-being and Quality Care (Reseña sobre políticas: Tiempo de trabajo decente para el personal de enfermería: factor crítico para el bienestar de los trabajadores y una asistencia médica de calidad)

Esta reseña sobre políticas de la OIT se centra en el personal de enfermería como el mayor grupo profesional del sector. Analiza los factores que determinan el tiempo de trabajo para el personal de enfermería, describe los efectos del tiempo de trabajo irregular y destaca la importancia que tienen las modalidades de tiempo de trabajo equilibradas para que la asistencia médica sea de calidad. El documento proporciona información práctica y recomendaciones para tratar las cuestiones relativas al tiempo de trabajo.

DESARROLLO DE CAPACIDADES

HealthWISE: Taller de formación de instructores en China

HealthWISE es un instrumento práctico y participativo para la mejora de la calidad destinado a los centros de salud que fomenta la colaboración

entre el personal directivo y los trabajadores para mejorar los lugares de trabajo y las prácticas utilizando soluciones de bajo costo.

Este taller fue coorganizado por SECTOR, el Servicio de Género, Igualdad y Diversidad (GED) y la Oficina de País de la OIT en Beijing y se impartió en Zhengzhou, provincia de Henan (16-19 de octubre de 2017) como seguimiento de los dos talleres de formación HealthWISE organizados en China en 2015-2016. Durante los dos primeros días se reunieron los participantes del taller de formación y los asistentes a la primera conferencia de la recientemente establecida Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el sector de la salud que estaba teniendo lugar al mismo tiempo. En estos dos primeros días hubo en total unos 100 participantes representando a 29 hospitales y varias instituciones de nueve provincias. Cuarenta participantes asistieron a la segunda parte del taller que se centró en la formación práctica sobre HealthWISE, haciendo hincapié en la seguridad y la salud en el trabajo. Una serie de conferencias y grupos de trabajo interactivos se combinaron con un ejercicio práctico de evaluación en el lugar de trabajo que se llevó a cabo durante una visita de campo a un hospital de Zhengzhou. El taller de formación de instructores contribuyó asimismo a extender la creación de capacidades en seguridad y salud en el trabajo para los trabajadores sanitarios chinos.

COHERENCIA DE LAS POLÍTICAS

El Programa de colaboración en pro de la salud y crecimiento de la OIT, la OMS y la OCDE ("Working for Health")

La Comisión de Alto Nivel sobre el Empleo en el Ámbito de la Salud y el Crecimiento Económico, establecida en marzo de 2016 por el Secretario General de las Naciones Unidas, estuvo copresidida por los Presidentes de Sudáfrica y Francia. El Director General de la OIT, Guy Ryder,

y los Directores Ejecutivos de la OMS y la OCDE actuaron de co-vicepresidentes. En el informe que publicó en septiembre de 2016, la Comisión propuso diez recomendaciones y cinco medidas de aplicación inmediata para asegurar la creación de trabajo decente en el sector de la salud con el objetivo de lograr la cobertura sanitaria universal.

Las recomendaciones de la Comisión han sido respaldadas y apoyadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Reunión Ministerial de la OCDE sobre Salud, la 61ª Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas, la Reunión Ministerial del G20 sobre Salud, el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas, el Consejo de Administración de la OIT y la Asamblea Mundial de la Salud.

Como una de sus medidas de aplicación inmediata, la Comisión pidió a la OIT, la OCDE y la OMS que elaboraran un plan quinquenal de aplicación de sus recomendaciones exponiendo de qué manera la OIT, la OCDE y la OMS ayudarán a los Estados Miembros a aplicar las recomendaciones de la Comisión. El Plan de Acción Quinquenal sobre el Empleo en el Ámbito de la Salud y el Crecimiento Económico (2017-2021) OIT-OMS-OCDE fue establecido como marco organizativo para aplicar las recomendaciones de la Comisión mediante el Plan de Acción Quinquenal. SECTOR coordina las aportaciones de la OIT a este programa quinquenal, colabora en la labor de la Secretaría del programa y facilita la consulta con los mandantes para asegurar que sus puntos de vista y experiencias queden reflejados en las actividades del programa. En los ocho países que componen la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMOA) se están llevando a cabo actividades conjuntas para transformar y ampliar el personal sanitario. La Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC) también ha solicitado apoyo a la OIT, la OCDE y la OMS.

Hotelería, restauración y turismo

CREACIÓN DE CONSENSO

Reunión de expertos para adoptar pautas sobre trabajo decente y turismo socialmente responsable

Ginebra | 20-24 de febrero 2017

En esta reunión tripartita de expertos, además de adoptarse las citadas pautas, se subrayó la importancia del turismo como motor para la creación de empleo y la promoción del desarrollo económico, la cultura y los productos locales. Se analizaron las dificultades a las que se enfrenta el turismo así como la necesidad de adaptarse a las tendencias y las demandas del mercado, en tiempos de cambios tecnológicos, extensión de las redes sociales, cambios sociales y demográficos, cambio climático y desastres naturales. Los expertos gubernamentales, y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores convinieron en que los mecanismos para formular políticas de desarrollo deben fomentar el trabajo decente y el turismo socialmente responsable en consonancia con los ODS, en particular los ODS 8, 12 y 14.

Las pautas pueden apoyar a los mandantes de la OIT y otras partes interesadas en el diseño y aplicación de intervenciones destinadas a promover el trabajo decente y el empleo pleno y productivo en el sector del turismo. Las pautas pueden:

- ayudar a promover un entorno sólido y propicio para las empresas de turismo sostenible;
- procurar que las políticas públicas del sector del turismo presten la debida

atención a fomentar el empleo juvenil y la igualdad de género;

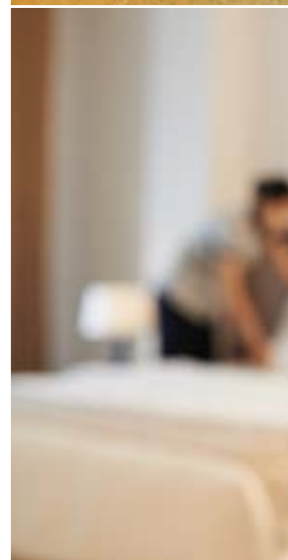
- facilitar la transición a la economía formal;
- ayudar a reducir los déficits de trabajo decente, como las jornadas de trabajo excesivamente largas, los salarios bajos o la falta de protección social;
- conseguir que en la promoción del turismo sostenible se adopte un enfoque basado en los derechos; formular estrategias y políticas de desarrollo de los recursos humanos; y
- favorecer el diálogo social eficaz y el tripartismo dentro del sector.

COHERENCIA DE LAS POLÍTICAS

7ª Reunión de los ministros de Turismo del G20 y 1ª Conferencia Mundial sobre Turismo para el Desarrollo Beijing | 18-21 de mayo 2016

SECTOR representó a la OIT en la 7ª Reunión de los ministros de Turismo del G20 celebrada en Beijing bajo la presidencia china del G20. La Declaración sobre "Turismo sostenible: una herramienta eficaz para el desarrollo inclusivo", adoptada por la Reunión, pone de relieve el gran potencial del turismo para crear empleos de calidad y empoderar a los grupos que son vulnerables a los riesgos sociales y económicos, y para contribuir al logro de los ODS.

El departamento también participó en la 1ª Conferencia Mundial sobre Turismo





para el Desarrollo organizada por el Gobierno de China y la OMT en la que se debatió en profundidad el papel del turismo como motor para la creación de empleo, el desarrollo social y económico, la reducción de la pobreza y el fomento de la paz.

Conferencia Internacional sobre Trabajo Decente y Turismo Socialmente Responsable de la OIT y la OMT

Madrid | 20 de octubre 2017

Esta conferencia fue organizada en el marco del Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo y ofreció a los mandantes sectoriales tripartitos una plataforma para debatir la contribución del trabajo decente al turismo sostenible y el potencial del sector para crear crecimiento socioeconómico y reducir la pobreza de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En la conferencia se abordaron cuestiones relativas al turismo y al empleo así como cuestiones de gobernanza, responsabilidad social de las empresas, producción responsable y pautas de consumo, accesibilidad universal y redistribución equitativa de los beneficios generados por el sector del turismo.

Ingeniería mecánica y eléctrica

DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO

Las repercusiones de las prácticas de adquisición sobre los derechos laborales y el trabajo temporal y otras formas de empleo en el sector de la electrónica

La industria de la electrónica se caracteriza por tener cadenas de suministro con un elevado nivel de externalización y subcontratación. En los últimos años, las empresas principales han externalizado cada vez más la fabricación, además de las actividades previas y posteriores a la fabricación. Esto ha provocado la aparición y contratación de grandes intermediarios fabricantes que operan con una extensa base de proveedores. Por ejemplo, el mayor fabricante por contrato de artículos electrónicos del mundo gestiona una vasta red de compradores y proveedores. Con una producción dividida en varios niveles, los proveedores se enfrentan a numerosas dificultades relacionadas con los plazos, y han aparecido prácticas de empleo muy flexible a las que algunos empleadores recurren ampliamente a trabajadores temporales.

Con objeto de ampliar el conocimiento de estas tendencias, SECTOR publicó en 2017 un documento de trabajo en el que se analizan las repercusiones de las prácticas de adquisición en el sector de la electrónica sobre los derechos laborales y el trabajo temporal y otras formas de empleo. La investigación realizada arroja una nueva luz sobre la manera en que las prácticas de adquisición inciden no sólo en los derechos en el trabajo y las formas atípicas de empleo sino también en los salarios, las horas de trabajo y la seguridad y salud en el trabajo. Para aplicar cambios y hacer cumplir las normas en la industria de la electrónica es necesario contar con una variedad de partes interesadas, tanto a nivel individual como colectivo. Tomando como base un examen minucioso de la gobernanza pública y las normas privadas en la cadena de suministro de productos electrónicos, el documento concluye con una evaluación de cómo las diferentes partes interesadas pueden

ayudar conjuntamente a mejorar las prácticas de adquisición, incluso mediante reglamentación gubernamental también aplicable a las prácticas de contratación pública.

DESARROLLO DE CAPACIDADES

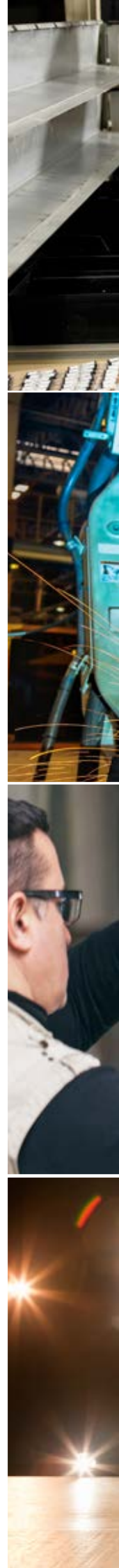
En noviembre de 2017, SECTOR ayudó a diseñar y a llevar a cabo un módulo de residuos electrónicos para un curso de formación innovador sobre oportunidades de empleos verdes en el sector de los desechos. El Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF-OIT) acogió el curso.

COHERENCIA DE LAS POLÍTICAS

Colaboración con las Naciones Unidas para la gestión de residuos electrónicos

Los residuos eléctricos y electrónicos, denominados “residuos electrónicos”, se han convertido en un problema ambiental creciente en todo el mundo. Durante el bienio, SECTOR colaboró con el Grupo de gestión temática para abordar los residuos electrónicos. Con el objetivo de reforzar la coordinación y promoción de iniciativas políticas y de programas conjuntos en el sistema de las Naciones Unidas sobre la prevención de los residuos electrónicos y su gestión medioambientalmente racional, el Grupo elaboró un informe titulado *Las Naciones Unidas y los residuos electrónicos: un enfoque basado en el ciclo de vida para el equipo eléctrico y electrónico*.

SECTOR también participa activamente en la Alianza para la Acción en materia de Equipo Informático (PACE). En la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Basilea (Ginebra, 24 de abril a 5 de mayo de 2017), las partes adoptaron un documento de orientación revisado sobre la gestión medioambientalmente racional del equipo informático usado o que ha llegado al final de su vida útil, que PACE produjo.





Medios de comunicación, cultura, industrias gráficas



DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO

SECTOR ha promovido los principios de libertad sindical y negociación colectiva así como la aplicación de los puntos de consenso del Foro de diálogo mundial sobre las relaciones de trabajo en el sector de los medios de comunicación y la cultura, 2014, en talleres de investigación organizados en Roma y Bruselas, y durante una reunión de actores de cine y teatro en Sao Paulo. La labor desarrollada por SECTOR relativa a la seguridad y salud en el trabajo de los periodistas quedó plasmado en el párrafo sobre cuestiones laborales incluido en el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad, publicado en 2017.



SECTOR publicó un estudio sobre relaciones laborales en los sectores de los medios de comunicación y la cultura, prestando especial atención a los países no europeos; y un documento de trabajo sobre oportunidades y retos para el trabajo decente en el deporte, analizando las dimensiones laborales de los atletas profesionales.



Minería (carbón, otra minería)

CREACIÓN DE CONSENSO

Reunión de Expertos sobre Seguridad y Salud en minas a cielo abierto
Ginebra | 16 – 20 de octubre 2017

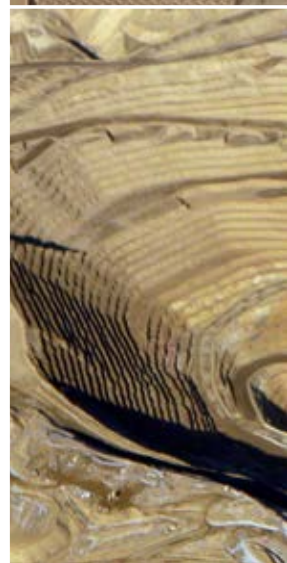
Los mandantes de la OIT han realizado grandes esfuerzos por mejorar la seguridad y la salud en la minería a nivel mundial tras la adopción del Convenio sobre seguridad y salud en las minas, 1995 (núm. 176). Se prestó considerable atención a mejorar la maquinaria y las tecnologías usadas, si bien todavía no se han eliminado o controlado completamente muchos peligros. Se observó asimismo que las prácticas varían entre los países, e incluso dentro de cada país entre sitios mineros específicos.

Durante la Reunión de expertos sobre seguridad y salud en minas a cielo abierto (Ginebra, 16-20 de octubre de 2017) se aprobó sustituir el repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT de 1991. El repertorio tiene por objeto tratar cuestiones relacionadas con el trabajo decente surgidas a raíz de los múltiples cambios acaecidos en el sector, su fuerza de trabajo, el papel que desempeñan las autoridades competentes, los empleadores, los trabajadores y sus organizaciones, así como la elaboración de nuevos instrumentos de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo. El nuevo repertorio se basa en los principios del Convenio núm. 176, incluyendo la evaluación del riesgo. Aborda además cuestiones como la interacción entre grandes y pequeñas minas artesanales, e incluye una sección sobre maquinaria automatizada.

En el repertorio se analizan peligros concretos, como el uso de sustancias peligrosas, la electricidad, el equipo de transporte y los explosivos, el trabajo en alturas, las inundaciones y la perforación. También se abordan los controles generales, tales como la formación, la ergonomía y la organización del trabajo. La sección final incluye un análisis de la protección especial, con cuestiones como bienestar general, higiene, abuso del alcohol y las drogas y VIH y el sida.

DESARROLLO DE CAPACIDADES

Dada la gran importancia que revisten la seguridad y la salud para la industria minera y sus trabajadores, gran parte de la labor de la OIT ha girado en torno a la promoción del Convenio sobre seguridad y salud en las minas, 1995 (núm. 176). Previa solicitud, SECTOR llevó a cabo misiones de asistencia técnica en Filipinas (el primer país asiático en ratificar el Convenio en 1998), Indonesia y Pakistán. En estos tres países se impartieron talleres tripartitos con la finalidad de mejorar las prácticas de seguridad y salud en el trabajo (SST) en la industria minera. Los talleres permitieron a los mandantes nacionales evaluar en qué medida los marcos y las prácticas nacionales vigentes se ajustaban a las disposiciones del Convenio y a las buenas prácticas internacionales, por ejemplo mediante su incorporación a los correspondientes repertorios de recomendaciones prácticas. La labor desarrollada en estos países forma parte del seguimiento que la OIT realiza de las reuniones regionales sobre seguridad y salud en la minería celebradas en 2009 y 2013.





Además, la OIT está emprendiendo proyectos de cooperación técnica, con ayuda de SECTOR, en países con una importante industria minera (como Mongolia y Ucrania) para mejorar la SST en la minería.

COHERENCIA DE LAS POLÍTICAS

Habida cuenta de que se trata de un sector clave para la economía de muchos países, la minería también recibe gran consideración en otros organismos de las Naciones Unidas. La labor que la CEPE lleva a cabo sobre la captura segura de metano en minas de carbón y su uso tiene un componente central relacionado con la SST y contribuye a una transición más justa de la minería de carbón. Esta labor se realiza con la participación activa del especialista sectorial de la OIT que actúa como miembro por derecho propio de la Oficina del Grupo de Expertos.

Petróleo y producción de gas, refinación de petróleo

CREACIÓN DE CONSENSO

Reunión sectorial tripartita sobre la seguridad y la salud en el trabajo y las necesidades en materia de competencias profesionales en la industria del petróleo y el gas que opera en zonas climáticas polares y subárticas del Hemisferio Norte

Ginebra | 26 – 29 de enero 2016

Acudieron a la reunión 24 representantes gubernamentales procedentes de 14 países, siete miembros empleadores y diez miembros trabajadores, y representantes de organizaciones intergubernamentales y organizaciones internacionales no gubernamentales. En la reunión se adoptaron conclusiones sobre:

- análisis de riesgos y desafíos para la salud y el bienestar de los trabajadores del sector del petróleo y el gas en operaciones árticas;
- las políticas que necesitan los mandantes tripartitos de la OIT para mejorar la salud y el bienestar de los trabajadores en el Ártico y las herramientas más idóneas para poner en marcha, aplicar, supervisar y mejorar continuamente la SST en las actividades realizadas en el Ártico; y
- medidas futuras que debieran recomendarse a la OIT y sus Miembros.

En las conclusiones se solicita a los mandantes tripartitos que potencien la utilización de los mecanismos de SST existentes; tomen en consideración los conocimientos que se han generado a partir de las tareas llevadas a cabo por otras organizaciones internacionales; reconozcan las regulaciones pertinentes en materia de horarios de trabajo en la industria del petróleo y el gas en el Ártico; y creen programas de aprendizaje apropiados. Se pide a los gobiernos que establezcan un mecanismo tripartito encargado de facilitar la formulación de prácticas idóneas en materia de seguridad y salud en el contexto de las operaciones relacionadas con el petróleo y el gas en el Ártico.

Seminario tripartito de África subsahariana sobre seguridad y salud en el trabajo en la industria del petróleo y el gas

Maputo | 17-18 de mayo 2017

Veintitrés representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores de siete países asistieron al taller en el que se adoptaron puntos de consenso para promover una cultura de prevención en materia de seguridad y salud en la industria del petróleo y el gas del África subsahariana. Estos puntos incluían la determinación de riesgos y desafíos para la seguridad y la salud de los trabajadores; promover una cultura de prevención sobre seguridad y salud; recomendar medidas futuras de la OIT y sus miembros; y solicitar a los mandantes tripartitos de la OIT para establecer y reforzar mecanismos de





gestión de la SST a través del diálogo social. Los puntos de consenso instan a los gobiernos a:

- ratificar y aplicar las normas internacionales del trabajo pertinentes;
- garantizar el pleno cumplimiento de las leyes y reglamentos nacionales y el acceso a mecanismos de presentación de quejas y reparación adecuados y eficaces;
- establecer e implantar sistemas integrados de recopilación e intercambio de información, datos y estadísticas en materia de SST, así como de registro y notificación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales;
- capacitar a la administración del trabajo y a los sistemas independientes de inspección del trabajo; y
- establecer mecanismos tripartitos de alcance nacional, regional e internacional para poner en común buenas prácticas y optimizar la cooperación; garantizar la adopción de un enfoque integrado que comprenda los diferentes departamentos y organismos gubernamentales a fin de promover una cultura de prevención en materia de salud y seguridad en la industria.

Administración pública

DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO

Como seguimiento del Foro de diálogo mundial sobre los desafíos que plantea la negociación colectiva en la administración pública de 2014, se prepararon tres documentos de trabajo en 2017 sobre: i) el alcance de las cuestiones sometidas a negociación colectiva en la administración pública; ii) la diversidad de las prácticas en el diálogo social en la administración pública; y iii) el alcance de los servicios esenciales. Estos documentos servirán para promover un mayor diálogo entre los mandantes, con pleno conocimiento de las prácticas existentes, lo cual les permitirá mejorar las suyas propias.

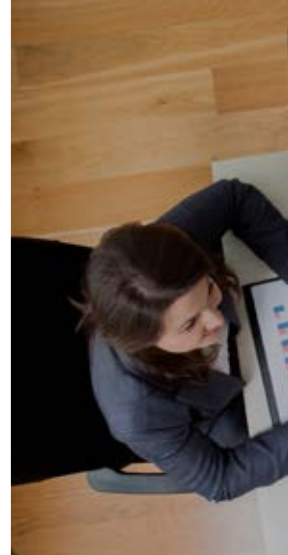
Con vistas a la preparación de una Reunión de expertos de la OIT que se celebrará en abril de 2018, SECTOR ha elaborado un proyecto de directrices sobre el trabajo decente en los servicios públicos de urgencia.

DESARROLLO DE CAPACIDADES

En 2017, Filipinas se convirtió en el 54º Estado Miembro de la OIT, y el primero de la región de Asia y el Pacífico, en ratificar el Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151), como resultado de la asistencia técnica prestada por SECTOR desde 2011. Siete Estados Miembros han ratificado el Convenio desde 2013, lo que representa la tasa más alta de ratificación desde 1982. El departamento también proporcionó asistencia técnica a Madagascar, Malawi y Sudáfrica – como parte de las políticas de la SADC para promover el Convenio núm. 151 en la región – y a Montenegro.

Desde 2011, esta asistencia técnica ha dado lugar a tres ratificaciones del Convenio por Estados Miembros y a negociaciones fructíferas en Botswana. SECTOR prestó esta asistencia técnica a través del análisis de las lagunas existentes (estudios comparativos) y talleres. Los estudios comparativos consisten en comparar la legislación nacional con las disposiciones del Convenio núm. 151, incluidas las observaciones formuladas por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones. A su vez, los talleres ofrecieron la posibilidad de presentar los estudios comparativos e información útil para la implementación del Convenio usando herramientas recientes de SECTOR, como por ejemplo el *Manual sobre la negociación colectiva y solución de conflictos en la administración pública* de 2011, el cuaderno de trabajo de la OIT titulado *El fomento de la negociación colectiva y la resolución de conflictos en la administración pública* de 2012 y el suplemento de 2015 al manual titulado *Fomentar los enfoques constructivos respecto de las relaciones laborales en la administración pública*. Los participantes representaron a todos los principales sindicatos y ministerios de la administración pública.

SECTOR también hizo una presentación sobre “el futuro del trabajo y la lucha contra la corrupción” a organizaciones de la administración pública de Mauricio, invitado por la Comisión Independiente contra la Corrupción.





Transporte marítimo, puertos, pesca, vías de navegación interior



CREACIÓN DE CONSENSO

Segunda reunión del Comité Tripartito Especial del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006
Ginebra | 8-10 de febrero 2016

Este Comité, respaldado por el departamento de Normas Internacionales del Trabajo (NORMES) y SECTOR, está compuesto por representantes de Estados Miembros, armadores y gente de mar, y tiene por mandato la revisión continua de la aplicación del Convenio sobre el trabajo marítimo.



Reunión del grupo de trabajo del Comité Tripartito Especial establecido en virtud del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006
Ginebra | 3-5 de abril 2017

Los términos de referencia del grupo de trabajo incluían examinar cuestiones relacionadas con la protección de los salarios de la gente de mar cuando un marino sea mantenido en cautiverio a bordo del buque o fuera del mismo como consecuencia de actos de piratería o el robo armada contra los buques; y orientar sobre cómo presentar enmiendas al Código del MLC, 2006. NORMES organizó la reunión con el apoyo de SECTOR, incluida la preparación de documentos.



Comité Tripartito Marítimo ad hoc para la enmienda del Convenio sobre los documentos de identidad de la gente de mar (revisado), 2003 (núm. 185)

Ginebra | 10-12 de febrero de 2016

El Comité convocó una reunión en febrero de 2016 para la enmienda del Convenio núm. 185. NORMES y SECTOR apoyaron la reunión. El Comité adoptó, entre otras cosas, una resolución relativa a la facilitación del acceso



al permiso para bajar a tierra y del tránsito de la gente de mar.

Subcomisión sobre los salarios de la gente de mar de la Comisión Paritaria Marítima
Ginebra | 6-7 de abril de 2016

Esta subcomisión, compuesta por representantes de la gente de mar y de los armadores, se reúne cada dos años para actualizar la cuantía de la paga o salario básico de los marineros preferentes a que se hace referencia en la Recomendación sobre los salarios, las horas de trabajo a bordo y la dotación de los buques, 1996 (núm. 187) y en el MLC, 2006. Esta subcomisión es excepcional, ya que es el único órgano de la OIT capacitado para establecer, de entre todos los sectores, el salario básico. Dado que la subcomisión fue incapaz de llegar a un acuerdo, el salario básico mínimo mensual de la OIT para los marineros preferentes se mantuvo en 614 dólares de los Estados Unidos.

Reunión de expertos para adoptar una versión revisada del Repertorio de recomendaciones prácticas sobre seguridad y salud en los puertos
Ginebra | 21-30 de noviembre de 2016

En una reunión tripartita de expertos a la que asistieron especialistas de gobiernos, empleadores y trabajadores, junto con sus asesores, y observadores de gobiernos y organizaciones intergubernamentales, se adoptó la versión revisada del Repertorio de recomendaciones prácticas sobre seguridad y salud en los puertos en noviembre de 2016. La reunión tuvo por objeto asegurar que el repertorio refleje la industria portuaria, y reconocer a este repertorio como la guía definitiva para salvaguardar la salud y la seguridad de los trabajadores portuarios.

Esta cuarta edición del repertorio (publicado por primera vez en 2005) sustituyó las dos publicaciones anteriores de la OIT en la materia: *Guide to safety and health in dock work* (1976) y *Seguridad e higiene en los trabajos portuarios, Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT* (segunda edición, 1977). Las recomendaciones prácticas incluidas en el repertorio proporcionan orientaciones pertinentes a los mandantes de la OIT y a todos los responsables de la gestión, funcionamiento, mantenimiento y desarrollo de los puertos o que intervienen en dichas tareas. Entre los puntos fundamentales figura la obligación de los puertos de desarrollar prácticas laborales que salvaguarden la seguridad y la salud de los trabajadores portuarios con arreglo a las circunstancias específicas de cada puerto, basándose en las orientaciones del repertorio y otros principios establecidos como los convenios de seguridad y salud en el trabajo de la OIT. En el repertorio se tratan además los problemas que afectan a las trabajadoras portuarias.

Reunión tripartita sobre cuestiones relacionadas con los pescadores migrantes
Ginebra | 18-22 de septiembre de 2017

En la reunión se abordaron las vulnerabilidades a las que están expuestos los pescadores migrantes, tales como déficits de trabajo decente, discriminación, trabajo forzoso y trata de personas, así como los esfuerzos realizados a través de iniciativas de colaboración nacionales, regionales e internacionales. La finalidad de la reunión fue hacer seguimiento de la resolución relativa a la promoción del bienestar de los pescadores adoptada en la 96ª reunión (2007) de la Conferencia Internacional del Trabajo. La reunión contó con la participación de representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores, además de observadores

de organizaciones intergubernamentales y organizaciones internacionales no gubernamentales.

DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO

Programa de desarrollo para trabajadores portuarios en terminales de productos a granel (materiales didácticos)

El Programa de desarrollo para trabajadores portuarios en terminales de productos a granel (PDP II), elaborado con apoyo del Gobierno de la República de Corea, proporciona material didáctico para el sector. El proyecto es una continuación de PDP I, que se centró principalmente en el tratamiento y la supervisión de las operaciones portuarias en las terminales de contenedores.

PDP II tiene como objetivo mejorar estos aspectos junto a la manipulación de las cargas por parte de los estibadores que trabajan con productos básicos a granel. Los materiales didácticos están dirigidos a estibadores que trabajan en terminales de productos a granel y que manipulan importantes cargas secas a granel, como mineral de hierro, carbón, fertilizantes, grano y alúmina. PDP II forma parte de los objetivos a largo plazo de la OIT para garantizar la seguridad, la salud, las condiciones y las prácticas de trabajo; el bienestar, la situación y la formación profesional de los trabajadores portuarios; y para ayudar a los países a establecer y/o mejorar la formación de sus trabajadores portuarios.

Pautas sobre la inspección por el Estado del pabellón de las condiciones de vida y de trabajo a bordo de los buques pesqueros

SECTOR está elaborando herramientas para ayudar a los Estados a ejercer el control de los buques pesqueros por el Estado del pabellón y el Estado del puerto con respecto al Convenio núm. 188, a fin de determinar o clarificar las funciones y responsabilidades de las autoridades pertinentes y prestarles asistencia en la formación de inspectores. Estas herramientas fomentan la coordinación con las medidas para resolver las violaciones de los principios y derechos fundamentales en el trabajo del sector pesquero. Las herramientas didácticas se pusieron a prueba en noviembre de 2017.

Las disposiciones de flexibilidad del Convenio sobre el trabajo en la pesca 2007 (núm. 188)

La OIT ha preparado un documento de trabajo en el que se describen las disposiciones de flexibilidad del Convenio núm. 188 con objeto de aclarar su alcance y límites a los Estados Miembros y los mandantes. Se explica de qué manera la flexibilidad puede facilitar la aceptación generalizada del Convenio al permitir adaptar, cuando resulte necesario y en determinadas condiciones, el nivel de protección que ofrece a prácticas y circunstancias nacionales particulares.

Los pescadores primero: buenas prácticas para erradicar la explotación laboral en el mar

El Servicio de Principios y derechos fundamentales en el trabajo (FUNDAMENTALS) y SECTOR prepararon este documento de referencia para la Conferencia Internacional sobre la Explotación Laboral en el Sector Pesquero en la Región Atlántica de 2016. En él se presentan, analizan y comparten buenas prácticas e intervenciones innovadoras destinadas a erradicar el trabajo forzoso y otras formas de explotación laboral en la pesca. El informe forma parte también de los esfuerzos emprendidos para promover la ratificación y la aplicación del Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm. 188) y el Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930, y es una contribución a las iniciativas adoptadas para combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) y resolver los déficits de trabajo decente.

Base de datos sobre los casos notificados de abandono de gente de mar

La base de datos de gente de mar abandonada contiene una lista actualizada regularmente de los barcos que han sido abandonados en diversos puertos del mundo y cuyos casos han sido notificados a la OIT. La base de datos tiene como objetivo hacer seguimiento del problema de la gente de mar abandonada de manera transparente e informativa. Muchos marinos abandonados viajan a bordo de barcos sin recibir remuneración alguna, a menudo durante varios meses, y carecen de víveres regulares, atención médica o medios para regresar a su hogar. La base de datos incluye todos los casos denunciados desde el 1 de enero de 2004. A 31 de julio de 2017, se habían registrado 285 incidentes, 144 de los cuales están resueltos y 57 han sido solventados parcialmente (conflictos laborales).

DESARROLLO DE CAPACIDADES

Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm. 188)

SECTOR está trabajando directamente con los Estados Miembros de la OIT, y mediante proyectos de la OIT (incluido, por ejemplo, el proyecto Buque a Muelle en Tailandia) a fin de ayudar a los Estados a realizar análisis de las deficiencias y talleres de validación sobre el Convenio núm. 188 en Indonesia, Namibia, Filipinas y Tailandia.

El Convenio núm. 188 proporciona un marco normativo actualizado y flexible para operaciones a gran y pequeña escala en el sector. Al velar por que los 38 millones de trabajadores del sector pesquero tengan condiciones de trabajo decentes, el Convenio es una herramienta importante para prevenir la violación de los derechos fundamentales y ofrecer protección contra el trabajo forzoso y la trata de personas. El Convenio ha sido ratificado por **Angola**, Argentina, Bosnia y Herzegovina, Congo, **Estonia**, Francia, **Lituania**, Marruecos, **Noruega** y Sudáfrica (en negrita los países que lo ratificaron en 2016) y entró en vigor en noviembre de 2017.

Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006, en su versión enmendada (MLC, 2006)

Hasta el 7 de noviembre de 2017, 84 Estados Miembros de la OIT habían ratificado el Convenio. Las enmiendas de 2014 al Convenio sobre el trabajo marítimo (MLC, 2006) relativas a la garantía financiera de la gente de mar en casos de abandono (Regla 2.5) y las reclamaciones contractuales de indemnización en caso de producirse el fallecimiento o la discapacidad prolongada de la gente de mar debido a un accidente de trabajo, una enfermedad o un riesgo profesionales laborales (Regla 4.2), entraron en vigor el 18 de enero de 2017.

COHERENCIA DE LAS POLÍTICAS

Con respecto a la colaboración interinstitucional, la OIT participa frecuentemente en actos de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y de organizaciones regionales, en particular la FAO y la OMI, sobre cuestiones relacionadas con los océanos. Ello incluyó asistir a la 32ª reunión del Comité de Pesca (Roma, 11-15 de julio de 2016) y la 104ª reunión del Comité jurídico de la OMI (26-28 de abril de 2017). SECTOR participó en el Subcomité de la OMI para la aplicación de los instrumentos de la OMI (Londres, 25-29 de septiembre de 2017), en el que se debatió el informe de la tercera reunión del Grupo Especial de Trabajo FAO/OMI sobre Pesca Ilegal, no Declarada y no Reglamentada y Cuestiones Conexas (noviembre de 2015).

SECTOR también está trabajando con el Comité Europeo de Diálogo Social Sectorial para la Pesca Marítima. En noviembre de 2017 entró en vigor la Directiva del Consejo, por la que se aplica el Acuerdo celebrado entre la Confederación General de Cooperativas Agrarias en la Unión Europea (COGECA), la Federación Europea de Trabajadores del Transporte (ETF) y la Asociación de Organizaciones Nacionales de Empresas Pesqueras (EUROPÊCHE) de 21 de mayo de 2012, enmendado el 8 de mayo de 2013, relativo a la aplicación del Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007.

Conferencia sobre los océanos

La participación de la OIT en la Conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas para apoyar la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible (Nueva York, junio de 2017) incluyó asumir compromisos voluntarios para contribuir a la consecución de tal ODS, hacer estudios comparativos, llevar a cabo actividades de promoción y supervisión sobre el MLC, 2006 y el Convenio núm. 188, y llamar la atención sobre "el océano como lugar de trabajo" y la importancia del trabajo decente para la sostenibilidad en el contexto de los océanos.

Textiles, vestido, cuero, calzado

DESARROLLO DE CAPACIDADES

Los productos de textiles, vestido, cuero y calzado se elaboran en todo el mundo mediante una cadena de suministro fragmentada, que incluye varios niveles en el segmento superior de la cadena. Se han emprendido numerosas iniciativas para tratar las oportunidades y los desafíos que el trabajo decente plantea en el sector, lideradas por organizaciones de empleadores, empresas, sindicatos, asociados para el desarrollo, organizaciones internacionales y ONG.

Se ha hecho un llamamiento a la OIT para que colabore en este esfuerzo. En la actualidad hay en marcha más de 100 proyectos en países de todo el mundo cuyo objetivo es reforzar el cumplimiento de las normas internacionales del trabajo y la legislación nacional en el lugar de trabajo, así como mejorar las condiciones laborales en las fábricas.

DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO

A fin de garantizar la coherencia de las políticas y la colaboración, SECTOR ha desarrollado una plataforma de conocimiento sobre acontecimientos e iniciativas recientes. La plataforma se emplea como base sobre la que fundamentar las diferentes intervenciones de la OIT a nivel nacional, regional y mundial, y sirve también de herramienta para hacer seguimiento de la aplicación, por parte de la OIT y sus Estados Miembros, de las recomendaciones adoptadas en el Foro de diálogo mundial sobre los salarios y el tiempo de trabajo en los sectores de los textiles el vestido, el cuero y el calzado de septiembre de 2014. Además, se llevaron a cabo dos estudios centrados en los acuerdos marco globales firmados en el sector y en los desafíos futuros que el mismo plantea.





Transporte (aéreo, por carretera, ferroviario)

DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO

El sector del transporte por carretera desempeña un papel fundamental en el desarrollo socioeconómico mundial y es necesario mejorar la calidad y la seguridad de los servicios de transporte, así como proteger las condiciones de trabajo y las vidas de sus trabajadores. La Reunión sectorial tripartita sobre la seguridad y la salud en el sector del transporte por carretera celebrada en 2015 adoptó una Resolución relativa a las empresas de red de transporte – “El transporte del mañana” y una Resolución relativa a las buenas prácticas en lo que respecta a la seguridad en el transporte por carretera, ambas refrendadas por el Consejo de Administración de la OIT en su 326ª reunión.

A tal efecto, se ha redactado un documento de trabajo para el sector del taxi que se está examinando. Además, hay en preparación un manual sobre prácticas de seguridad en la carretera destinado al sector del transporte en camión.



Fabricación de material de transporte

DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO

Preparando el terreno para la construcción y reparación de buques más seguros

El sector de los astilleros incluye la construcción, reparación y mantenimiento de buques. En este sector son comunes varios tipos de peligros: de naturaleza química como el asbesto, los humos de soldadura, los disolventes, las pinturas y los combustibles; los peligros físicos, como el ruido, las vibraciones y el estrés térmico; y los relacionados con la seguridad, como los fuegos, los espacios cerrados, las caídas y la maquinaria pesada.

El trabajo en los astilleros siempre ha sido peligroso. En algunos países, la tasa de accidentes en los astilleros es más del doble que la registrada en el sector de la construcción y la industria en general.

Como preparación para la Reunión de expertos para adoptar un repertorio de recomendaciones prácticas sobre la seguridad y la salud en el sector de los astilleros que la OIT celebrada en enero de 2018, SECTOR elaboró un proyecto de Repertorio de recomendaciones prácticas sobre el tema. Este proyecto de repertorio sirvió de base a las deliberaciones de los expertos sobre las maneras de detectar y eliminar peligros o riesgos de control en los astilleros.

Este repertorio revisado se basa en el Repertorio de recomendaciones prácticas original de la OIT sobre este tema que se publicó en 1974, e incorpora los muchos cambios surgidos en el sector y su fuerza de trabajo. Describe asimismo el papel que desempeñan las autoridades competentes, los armadores, los empleadores, los trabajadores y sus organizaciones, y tiene en cuenta el desarrollo de nuevos instrumentos de la OIT sobre la seguridad y la salud en el trabajo.





Servicios públicos (agua, gas, electricidad)

DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO

SECTOR produjo el manual titulado *WASH@Work: a Self-Training Handbook*, en el que se identifican los textos en los convenios, recomendaciones y repertorios de recomendaciones prácticas de la OIT que hacen referencia al acceso al agua, saneamiento e higiene en el lugar de trabajo, y se proporcionan puntos de comprobación y listas de control para que los gobiernos y los interlocutores sociales se preparen para su aplicación. Este manual se presentó en Nueva York en noviembre de 2016 el Día Mundial del Retrete, dedicado a los inodoros y el empleo.

COHERENCIA DE LAS POLÍTICAS

Día Mundial del Agua 2016
Ginebra | 22 de marzo de 2016

El Día Mundial del Agua (22 de marzo), organizado cada año por ONU-Agua, estuvo dedicado en 2016 al tema del agua y el empleo bajo la dirección de la OIT. Para tal ocasión, la OIT acogió un acto en Ginebra. Además, se dio a conocer el Informe Mundial sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos de ONU-Agua, titulado *Agua y Empleos*. Más de 500 eventos tuvieron lugar en todo el mundo, y cuatro jefes de Estado (Cabo Verde, República Popular Democrática de Corea, República Democrática Popular Lao y Malawi) pronunciaron un discurso. La campaña en los medios sociales tuvo un alcance potencial de 1.600 millones de personas, y diversos medios de comunicación de más de 150 Estados Miembros trataron el tema de Agua y Empleo.

Además, la OIT coordinó la campaña del Día Mundial del Retrete bajo el lema *Aseos y Empleo*, que consistió en una campaña en línea con un alcance potencial de 976 millones de personas, y el lanzamiento del manual de autoaprendizaje *WASH@Work*, en colaboración con varias agencias de las Naciones Unidas y ONG en el marco de

la iniciativa WASH4Work. En este manual se señalan diez convenios de la OIT y dieciocho repertorios de recomendaciones prácticas que tienen por objeto garantizar el acceso a agua, saneamiento e higiene (WASH) en lugares de trabajo tan variados como oficinas, plantaciones, buques y plataformas petroleras. Ofrece información sobre la repercusión en la salud y la productividad de los trabajadores, los grupos específicos de trabajadores a los que debemos prestar especial atención, así como sobre qué pueden hacer los Estados Miembros, los empleadores y los trabajadores para mejorar las condiciones laborales. Como en la publicación *HealthWISE* (véase el sector de Servicios de salud), el manual incluye puntos de comprobación y listas de control que permiten a los mandantes examinar sus lugares de trabajo y cumplir los convenios pertinentes de la OIT.

El Día Mundial del Agua de 2017 dedicado a las aguas residuales, SECTOR publicó un documento de trabajo titulado *Aguas residuales y empleo: el enfoque del trabajo decente para reducir las aguas residuales sin tratar*.

SECTOR ha seguido dirigiendo los esfuerzos por promover la implementación integrada de los ODS llevando a cabo estudios, financiados por ONU-Agua, sobre los indicios estadísticos de los vínculos entre el ODS 6 (relativo al acceso universal al agua y el saneamiento) y el ODS 8 (relativo a la promoción del crecimiento económico sostenible y el trabajo decente). Esta investigación ayudará a elaborar un informe de síntesis sobre la aplicación del ODS 6 que se presentará en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas que tendrá lugar en 2018. Además, SECTOR copatrocinó varios actos celebrados durante la Semana Mundial del Agua de Estocolmo, en 2016 y 2017, con especial hincapié en los empleos y las cuestiones de género.

Economía rural

(Agricultura, plantaciones y otros sectores rurales; alimentación; bebidas y tabaco)

CREACIÓN DE CONSENSO

Reunión de expertos para adoptar directrices de política para la promoción de medios de vida sostenibles en las zonas rurales dirigidas a los sectores agroalimentarios

Ginebra | 26-30 de septiembre de 2016

En esta reunión de expertos se discutió el proyecto de directrices de política y, aunque este no fue aprobado, en el debate quedó clara la importancia que los mandantes atribuyen a la cuestión.

DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO

Cartera de notas de orientación de políticas sobre la promoción del trabajo decente en la economía rural

La edición de 2015 de la cartera, diseñada para proporcionar una visión global de las herramientas y metodologías de la OIT sobre la economía rural, y orientaciones sobre su aplicación, ha sido ampliada y ahora incluye nuevas notas de orientación sobre:

- trabajo decente para los pueblos indígenas y tribales en la economía rural;
- fomento de la autonomía de la mujer en la economía rural;
- mejora de la base de conocimientos para respaldar la promoción del trabajo decente en las zonas rurales;
- el turismo sostenible: un catalizador del desarrollo socioeconómico inclusivo y la reducción de la pobreza en las zonas rurales.

Estudios de diagnóstico relativos al trabajo decente en la economía rural

SECTOR, junto con diversas oficinas de país de la OIT, preparó varios estudios de diagnóstico sobre cuestiones de empleo y trabajo en la economía rural de Lesotho, Zambia, Pakistán y Madagascar, con miras a servir de base a la formulación de políticas en estos países. También se produjo, en colaboración con SOCPRO (ver más abajo), un informe sobre cómo reducir las carencias en cuanto a fuerza de trabajo en el ámbito de la salud en las áreas rurales.

Reducir las carencias de fuerza de trabajo en las áreas rurales: ejemplos de países

Las carencias de fuerza de trabajo en las áreas rurales y remotas son un gran desafío para los sistemas de salud ya que impiden el acceso a los servicios de salud y constituyen un obstáculo importante para alcanzar la cobertura sanitaria universal.

Como seguimiento al documento de trabajo de la OIT elaborado en 2015, titulado *Datos empíricos a escala mundial sobre las desigualdades en la protección de la salud en las zonas rurales*, SECTOR, en colaboración con SOCPRO, llevó a cabo un examen documental de las intervenciones de las políticas en cinco países –China, Tailandia, Viet Nam, Colombia y Costa Rica– en las que se observó una distribución relativamente equilibrada del personal sanitario entre las zonas rurales y urbanas. Algunas de las intervenciones indicadas en el examen incluyen:

- nuevas estrategias de contratación





dirigidas a personas de zonas rurales;

- reformas curriculares que están más orientadas a la comunidad y son sensibles a las necesidades de las poblaciones rurales;
- una combinación de *incentivos económicos*, como complementos salariales, prestaciones y remuneraciones basadas en el rendimiento para personas que trabajan en zonas rurales y remotas, e *incentivos no económicos*, como el acceso a formación y oportunidades para conseguir ascensos; e
- intervenciones normativas que obligan a realizar servicios rurales después de la graduación.

La repercusión de estas intervenciones varía de un país a otro.

En el examen se pone de relieve la necesidad de mejorar las estrategias de contratación y retención para remediar la escasez persistente de personal sanitario en las áreas rurales. Se recomienda asimismo diseñar intervenciones agrupadas (con una combinación de incentivos económicos y no económicos destinados a categorías concretas de trabajadores de la salud), en lugar de formular políticas individuales de aplicación universal.

Maestros rurales en África: un informe para la OIT

Se publicó un documento de trabajo sobre los maestros rurales de África en el que se examinaron las políticas y las prácticas de varios países con el fin de que las comunidades rurales dispongan de maestros cualificados y motivados.

Estudios sobre cadenas de suministro seleccionadas

SECTOR, en colaboración con la Oficina de País de la OIT en Santiago y la Oficina Regional en Lima, preparó varios estudios sobre cadenas de suministro basados en actividades rurales en Chile (uva y vino), Paraguay



(algodón, textiles y vestido), Uruguay (silvicultura y madera), Ecuador (plátano) y Bolivia (café). Además, el departamento elaboró un informe sobre empleo y trabajo decente en plantaciones de la región de América Latina y el Caribe, y un informe sobre las tendencias mundiales y la evolución del sector de las plantaciones.

DESARROLLO DE CAPACIDADES

Una prioridad de la labor rural que SECTOR lleva a cabo es reforzar la capacidad y el compromiso de los mandantes de la OIT para: a) participar en el diálogo social sobre políticas y estrategias para el desarrollo rural; y b) mejorar la organización y representación de las partes interesadas del medio rural.

Desarrollo de la capacidad de los mandantes

En agosto de 2016 se organizó en Zimbabwe un taller de intercambio de conocimientos con el fin de facilitar la puesta en común de experiencias, enseñanzas extraídas y buenas prácticas pertinentes para la promoción del trabajo decente en la economía rural de Zimbabwe y de generar las bases para un futuro plan de acción.

Se prestó apoyo a varias academias de creación de capacidades a través de cursos como la "Academia de Desarrollo Rural: rumbo al trabajo decente para los jóvenes en la economía rural" impartido en Luxor, en octubre de 2016, por parte de la Oficina de la OIT en El Cairo y el CIF-OIT, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). En el curso ofrecido se brindó la oportunidad de intercambiar y adquirir conocimientos a más de 90 mandantes de Egipto y varios países africanos, así como a funcionarios de organizaciones internacionales.

En mayo de 2017 se impartió un curso en la República Democrática Popular Lao sobre Turismo sostenible

y disminución de las cadenas de suministro rurales, que contó con la asistencia de 33 participantes procedentes de nueve países asiáticos. Asimismo, en la Academia sobre el empleo juvenil y de los pueblos indígenas y tribales organizada en el Centro de Turín en octubre y noviembre de 2016, se impartieron talleres optativos dedicados a la economía rural. También en colaboración con el CIF-OIT, en noviembre y diciembre de 2017 se organizó en Turín la segunda Academia sobre Desarrollo Rural.

Programa de desarrollo del personal

Se ha creado un programa de desarrollo del personal sobre la promoción del trabajo decente en la economía rural que tiene por objeto mejorar las capacidades del personal de la OIT, tanto en la sede como sobre el terreno, a fin de apoyar eficazmente a los mandantes tripartitos en sus esfuerzos por fomentar el trabajo decente en la economía rural. El programa, que se inició a mediados de 2017 y continuará durante 2018-2019, consta de siete seminarios virtuales ofrecidos por especialistas principales de distintas unidades y regiones de la OIT, junto a un seminario de dos días en Turín en diciembre de 2017 en el marco de la Academia sobre Desarrollo Rural.

Políticas y programas relativos a la promoción del trabajo decente en la economía rural

Se proporcionó asistencia técnica a los mandantes para la formulación y aplicación de políticas y estrategias que prioricen la promoción del empleo productivo y el trabajo decente en la economía rural. Algunos ejemplos de esta labor son el Plan de Acción Nacional de Madagascar sobre trabajo decente en la economía rural, que fue validado sobre una base tripartita en mayo de 2017. El Gobierno de Zambia ha priorizado el desarrollo rural como piedra angular para la reducción de la pobreza y lo ha convertido en uno de los objetivos generales del Séptimo Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, que promueve el desarrollo rural a través del fomento de empresas

agrícolas y rurales y el suministro de infraestructuras de apoyo en las zonas rurales. El Gobierno zambiano también ha formulado una estrategia integrada de desarrollo rural con orientaciones sobre cómo aplicar las disposiciones del plan relativas a la economía rural. En Lesotho, las conclusiones del estudio de diagnóstico sobre las condiciones de trabajo en la economía rural están contribuyendo a la creación de un segundo plan nacional de desarrollo estratégico. En Suriname, un taller sobre promoción del trabajo decente en la economía rural centrado en el acceso a los servicios de salud (diciembre de 2017) y la identificación de prioridades de política tuvieron como objetivo facilitar la adopción de un plan nacional de acción.

Programas para promover el trabajo decente en las plantaciones

Se han establecido programas para ayudar a Ghana, Indonesia, Malawi y Sri Lanka a aplicar sus planes nacionales de acción, continuando la labor realizada durante el bienio 2014-2015 sobre la mejora de las condiciones de trabajo en el sector de las plantaciones, que incluyó la creación de planes nacionales de acción basados en encuestas sobre el terreno y estudios por país. Por ejemplo, en marzo de 2017 se inició en Indonesia un proyecto sobre trabajo decente en las plantaciones de palma aceitera, con apoyo financiero del Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos.

COHERENCIA DE LAS POLÍTICAS

Los enormes desafíos en materia de trabajo decente a los que se enfrentan muchas economías rurales del mundo hacen que resulte vital para la OIT movilizar recursos y armonizar políticas mediante alianzas con organizaciones internacionales que trabajan en el desarrollo rural, centrándose en la ventaja comparativa. Se han fortalecido las sinergias con asociados para el desarrollo, entre ellos la FAO y el FIDA, en temas como la labor de promoción, las intervenciones en los países y el desarrollo de políticas para fomentar los empleos productivos y decentes en la economía rural. Se ha continuado favoreciendo la cooperación con otros organismos en el contexto del Grupo de Trabajo para el Desarrollo del G-20 y de una iniciativa mundial coordinada por la OIT sobre empleos decentes para los jóvenes, que incluye un plan temático sobre los jóvenes en la economía rural dirigido conjuntamente por la OIT y la FAO.

La OIT sigue contribuyendo de forma regular a la labor que lleva a cabo el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial con sede en la FAO. Además, se prestó apoyo técnico para la Tercera Conferencia Mundial del Foro Mundial Bananero (8-9 de noviembre de 2017, Ginebra), que estuvo precedido por una reunión estratégica de un día sobre la igualdad de género en el sector bananero a la que asistieron múltiples partes interesadas. El Foro Mundial Bananero es una plataforma de múltiples actores interesados con sede en la FAO que reúne a gobiernos, sindicatos, el sector privado, asociaciones de productores, organizaciones de la sociedad civil e instituciones de investigación, cuyo fin es promover la producción y el comercio sostenible de bananas. El objetivo de tal conferencia fue abordar los retos relacionados con los sistemas de producción, el valor en la cadena de suministro, los derechos laborales y los impactos ambientales, y propiciar la colaboración y el diálogo entre los principales interesados del sector bananero.

Iniciativa relativa al futuro del trabajo

Comprender el futuro del trabajo en sectores específicos

La Iniciativa relativa al futuro del trabajo, lanzada por el Director General de la OIT durante la Conferencia Internacional del Trabajo de junio de 2015, constituye un hito importante en la historia de la OIT con vistas a la celebración de su centenario en 2019 y más allá.

Los objetivos de la iniciativa son:

1. Lograr una mejor comprensión de las fuerzas que están transformando el mundo del trabajo y sus implicaciones para gobiernos, trabajadores y empleadores.
2. Ofrecer un foro constructivo para el intercambio de ideas e información entre los mandantes tripartitos y otros principales interesados en la formulación de políticas y nuevos enfoques.
3. Articular y promover políticas alternativas, alianzas innovadoras y buenas prácticas que puedan ser reproducidas por gobiernos, empleadores, trabajadores y otros interlocutores clave.

La rápida evolución del mundo del trabajo ha sido durante muchos años un tema recurrente en los informes y documentos de trabajo publicados por SECTOR. Igualmente, los mandantes sectoriales tripartitos han debatido los desafíos y oportunidades derivados del cambio climático, la demografía, los avances tecnológicos y los cambios profundos que ha experimentado la organización y producción del trabajo en numerosas reuniones organizadas por el departamento a nivel mundial, regional y nacional.

Estas reuniones y los productos de difusión de conocimientos ofrecen a los mandantes tripartitos orientaciones e ideas útiles en materia de políticas sobre cómo aprovechar las oportunidades de trabajo futuras y resolver los problemas que se plantean en sectores concretos. SECTOR ha publicado una nueva obra en la que describe, analiza y resume los productos de difusión de conocimientos más pertinentes y las conclusiones relativas al futuro del trabajo en estos sectores específicos.

Además, a fin de seguir facilitando los debates tripartitos sobre el futuro del trabajo antes y después de 2019, SECTOR ha iniciado un proyecto para preparar una serie de documentos de trabajo que permitan comprender mejor la forma en que los cambios rápidos y profundos que se están produciendo en el mundo del trabajo afectarán de distinto modo a los cinco sectores económicos seleccionados. Tales sectores incluyen los textiles y el vestido, los servicios de salud y otros que deben escogerse todavía. Se espera que estos documentos animen a los mandantes a participar en consultas exhaustivas sobre una visión para “el futuro del trabajo que queremos” en estos sectores, así como sobre las capacidades institucionales y las políticas necesarias para promover el trabajo decente en el segundo siglo de la OIT.

Cadenas mundiales de suministro

Las cadenas mundiales de suministro se han convertido en una forma común de organizar las inversiones, la producción y el comercio en la economía mundial. En muchos países, especialmente los países en desarrollo, estas cadenas han creado empleo y oportunidades de desarrollo económico y social. Al mismo tiempo, algunas deficiencias en todos los niveles de las cadenas mundiales de suministro han contribuido a que se generen déficits de trabajo decente que exigen adoptar medidas a nivel mundial. En junio de 2016, la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) adoptó una resolución y conclusiones orientadas a la acción relativas al trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro.²

SECTOR coordinó la preparación de la discusión general sobre el trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro para la Conferencia Internacional del Trabajo de 2016, y sigue desempeñando un papel clave en su seguimiento. Con el apoyo del Gobierno de los Países Bajos, SECTOR llevó a cabo tres proyectos de investigación durante el bienio 2016-2017, cuyo objetivo principal fue generar y difundir conocimientos sobre el trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro, así como complementar el informe de la OIT y facilitar la discusión de la CIT.

En el periodo previo a la reunión de la CIT de 2016, SECTOR organizó una serie de talleres de consulta para funcionarios gubernamentales destinados a promover un entendimiento común de los principales retos y oportunidades. Unos 143 representantes gubernamentales de 72 países participaron en estos talleres impartidos en Ginebra, Lima, Bangkok y Addis Abeba. El departamento también invitó a representantes de 11 organizaciones internacionales a una reunión en Ginebra, convocada para conocer mejor los enfoques de estas organizaciones respecto de las cadenas mundiales de suministro,

y para analizar las sinergias y oportunidades de colaboración futura de cara a fomentar el trabajo decente en estas cadenas.

SECTOR publicó dos estudios sectoriales titulados *Trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro: análisis comparativo de las buenas prácticas empleadas por empresas multinacionales en la promoción del trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro* que abarcó los sectores de los productos químicos, el té, el turismo y el transporte, y *Trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro: análisis comparativo de las oportunidades y los retos para la mejora social y económica* que incluyó los sectores de la animación, la electrónica, la minería y el comercio minorista. Los estudios tienen por objeto seguir aumentando la base de conocimientos de la OIT y hallar posibles futuros ámbitos de trabajo. El documento de SECTOR sobre el cumplimiento de las normas en el lugar de trabajo en las cadenas mundiales de suministro contribuyó a promover el trabajo decente en las mismas, señalando buenas prácticas para los gobiernos, las asociaciones de empleadores y las organizaciones de trabajadores.

Tras la adopción de las conclusiones de la CIT 2016 y el programa de acción de la OIT sobre el trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro 2017-2021, SECTOR está actualmente llevando a cabo un nuevo proyecto de investigación sobre el diálogo social transfronterizo que incluirá un análisis de los acuerdos marco internacionales en los sectores del comercio minorista de alimentos, las prendas de vestir y los productos químicos. El proyecto servirá de base para la ejecución del programa de acción y contribuirá al informe de la OIT para la discusión recurrente sobre el diálogo social en la CIT de 2018.

² http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/105/texts-adopted/WCMS_498373/lang-es/index.htm

La transición justa a la sostenibilidad ambiental

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático han inspirado nuevas políticas y pasos para abordar el cambio climático y promover la sostenibilidad ambiental en sectores e industrias específicos.

El asesoramiento y la asistencia técnica brindados por SECTOR se basan firmemente en las directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos (2015), en las que se reconoce, con razón, que las políticas industriales y sectoriales son fundamentales para lograr un futuro más ecológico e inclusivo. Si la transición a una economía verde se gestiona adecuadamente, el mundo del trabajo puede beneficiarse de aumentos netos del empleo total, de mejoras en la calidad del empleo y de mayores ingresos en sectores como la agricultura, la pesca, la construcción, el reciclaje y el turismo.

Sin embargo, los mandantes también tienen ante sí importantes desafíos relativos a la reestructuración económica, el desplazamiento de trabajadores y las posibles pérdidas de empleo en sectores como la minería del carbón, el petróleo y el gas. En estrecha colaboración con Empleos Verdes, SECTOR intensificará su labor para conocer mejor los efectos que el cambio climático y las políticas destinadas a favorecer la sostenibilidad ambiental tendrán en sectores económicos específicos. Asimismo, el departamento seguirá compartiendo conocimientos y buenas prácticas sobre las políticas y acciones sectoriales que posibiliten una transición justa a industrias y sectores más ecológicos e inclusivos.

Lista de reuniones y productos elaborados en 2016-2017

Comercio:

- *Workshop on HIV and AIDS Guidelines for the retail sector* (Lusaka, 19 de septiembre de 2017).

Construcción:

- Promoción del Convenio sobre seguridad y salud en la construcción, 1988 (núm. 167) y otras herramientas sectoriales (los Estados Árabes, Bolivia y Turquía).
- Programa de formación: "Green building and construction: pathway towards inclusive growth and the creation of decent and green jobs" (Turín, 10-14 de julio de 2017).

Educación e investigación:

- Recomendación OIT/UNESCO relativa a la situación del personal docente (1966) y Recomendación de la UNESCO relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior – Edición revisada de 2016 (prólogo y guía del usuario revisados).
- Documento de trabajo: Rural teachers in Africa. A report for ILO.

Servicios financieros:

- Foro de diálogo mundial sobre las dificultades y oportunidades del teletrabajo para los trabajadores y empleadores en los sectores de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones y financiero (Ginebra, 24-26 de octubre de 2016)



- Informe para la discusión: Las dificultades y oportunidades del teletrabajo para los trabajadores y empleadores en los sectores de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y financieros.³
- Resultado de la reunión: Puntos de consenso sobre las dificultades y oportunidades del teletrabajo para los trabajadores y empleadores en los sectores de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones y financieros.⁴

Servicios de salud:

- Reunión tripartita sobre la mejora del empleo y las condiciones de trabajo en el ámbito de los servicios de salud (Ginebra, 24-28 de abril de 2017)



- Informe para la discusión: Mejora del empleo y las condiciones de trabajo en el ámbito de los servicios de salud.⁵

³ Documento temático para la discusión en el Foro de diálogo mundial celebrado en octubre de 2016.

⁴ Adoptados por el Foro de diálogo mundial en octubre de 2016 y refrendados por el Consejo de Administración de la OIT.

⁵ Informe para la discusión en la reunión tripartita de abril de 2017.

- Resultado de la reunión: Conclusiones sobre la mejora del empleo y las condiciones de trabajo en el ámbito de los servicios de salud.⁶
- Reseña de políticas: *Decent working time for nursing personnel: Critical for worker well-being and quality care* (de próxima publicación).
- Documento de trabajo: *South Africa: Case study on working time organization and its effects in the health services sector* (2017).
- Documento de trabajo: *Decent working time for nursing personnel: critical for work well-being and quality care* (en colaboración con INWORK), (de próxima publicación).
- Promoción del Convenio sobre el personal de enfermería, 1977 (núm. 149) (Japón).
- Promoción de HealthWISE: Mejoras laborales en los servicios de salud (China).

Hotelería, restauración y turismo:

- Reunión de expertos para adoptar pautas sobre trabajo decente y turismo socialmente responsable (Ginebra, 20-24 de febrero de 2017).



- Resultado de la reunión: Pautas de la OIT sobre trabajo decente y turismo socialmente responsable.⁷
- Hoja informativa: "Panorama del turismo".

Transporte marítimo (pesca):

- Reunión tripartita sobre cuestiones relacionadas con los pescadores migrantes (Ginebra, 18-22 de septiembre de 2017)



- Informe para la discusión: Trabajo decente para los pescadores migrantes.⁸
- Resultado de la reunión: Conclusiones sobre la promoción del trabajo decente para los pescadores migrantes.⁹
- Resultado de la reunión: Resolución relativa a cuestiones relacionadas con los pescadores migrantes.¹⁰

⁶ Adoptadas por la Reunión tripartita el 28 de abril de 2017 y refrendadas por el Consejo de Administración de la OIT.

⁷ Adoptadas por la Reunión de expertos en febrero de 2017 y refrendadas por el Consejo de Administración de la OIT.

⁸ Informe para la discusión en la reunión tripartita de septiembre de 2017.

⁹ Adoptadas por la Reunión tripartita en septiembre de 2017 y refrendadas por el Consejo de Administración de la OIT en marzo de 2018.

¹⁰ Opus cit.

- Material de formación: *ILO training package on inspection of labour conditions in fishing* (de próxima publicación).
- Documento de trabajo: Las cláusulas de flexibilidad del Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm. 188) (de próxima publicación).
- Promoción del Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm. 188) (Indonesia, Namibia, Filipinas y Tailandia).

Transporte marítimo (transporte interior):

- Subcomisión sobre los salarios de la gente de mar de la Comisión Paritaria Marítima (Ginebra, 6-7 de abril de 2016).
 - Informe para discutir en la reunión: Actualización del salario básico o remuneración mínima mensual para los marineros preferentes: Recomendación sobre los salarios, las horas de trabajo a bordo y la dotación de los buques, 1996 (núm. 187); Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006, Pauta B2.2.4 – Salario básico o remuneración mínima mensual para los marineros preferentes.¹¹
- Segunda reunión del Comité Tripartito Especial establecido en virtud del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006 (MLC, 2006) (Ginebra, 08-10 de febrero de 2016).¹²
- Reunión del Grupo de trabajo del Comité Tripartito Especial (Ginebra, 3-5 de abril de 2017).¹³
 - Informe para la discusión: Documento de información para la preparación de propuestas de enmiendas al Código del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006 (MLC, 2006).
 - Informe para la discusión: Documento de referencia para la elaboración de propuestas relacionadas con la protección de las retribuciones de la gente de mar cuando un marino sea mantenido en cautiverio a bordo del buque o fuera del mismo como consecuencia de actos tales como la piratería y el robo armado, incluidas enmiendas al Código del MLC, 2006, con el fin de abordar estas cuestiones.¹⁴
- Reunión del Comité Tripartito Marítimo ad hoc para la enmienda del Convenio sobre los documentos de identidad de la gente de mar (revisado), 2003 (núm. 185) (Ginebra, 10-12 de febrero de 2016)¹⁵
 - Informe para la discusión: Documento de referencia para la reunión del Comité Tripartito Marítimo ad hoc para la enmienda del Convenio sobre los documentos de identidad de la gente de mar (revisado), 2003 (núm. 185).¹⁶
- Base de datos sobre los casos notificados de abandono de gente de mar.

Transporte marítimo (puertos):

- Reunión de expertos para adoptar un proyecto revisado del Repertorio de recomendaciones prácticas sobre seguridad y salud en los puertos (Ginebra, 21-30 de noviembre de 2016).



- Resultado de la reunión: Repertorio de recomendaciones prácticas sobre seguridad y salud en los puertos (revisado, 2016)¹⁷ (de próxima publicación).

11 Sometido a discusión de la Subcomisión sobre los salarios de la gente de mar en abril de 2016.

12 SECTOR prestó apoyo técnico a la reunión que fue organizada por NORMES.

13 Op. cit.

14 Documento presentado al Grupo de Trabajo del Comité Tripartito Especial.

15 SECTOR prestó apoyo técnico a la reunión que fue organizada por NORMES.

16 Sometido a discusión de la reunión celebrada en febrero de 2016.

17 Adoptado por la Reunión de expertos en noviembre de 2016 y aprobado por el Consejo de Administración.

- Material de formación: *Portworker development programme in bulk terminals* - PDP II (carbón, mineral de hierro, fertilizantes, alúmina, grano).

Medios de comunicación, cultura, gráficos:

- Documento de trabajo: Las relaciones de trabajo en las industrias de los medios de comunicación y la cultura (de próxima publicación).
- Documento de trabajo: *Study on challenges and opportunities for decent work in sports* (de próxima publicación).

Ingeniería mecánica y eléctrica:

- Documento de trabajo: *The impact of procurement purchasing practices in the electronics sector on labour rights and temporary and other forms of employment*.
- Proyecto: *The Future of Work on Information and Communication Technology* (Japón).
- Programa de formación: *Opportunities for green jobs in the waste sector (e-waste module)* (Turín, 13-17 de noviembre de 2017).

Minería:

- Reunión de expertos sobre seguridad y salud en minas a cielo abierto (Ginebra, 16-20 de octubre de 2017)



- Resultado de la reunión: Repertorio de recomendaciones prácticas sobre seguridad y salud en las minas a cielo abierto¹⁸ (de próxima publicación).
- Promoción del Convenio sobre seguridad y salud en las minas, 1995 (núm. 176), la Recomendación que lo acompaña y los correspondientes repertorios de recomendaciones prácticas (Indonesia, Mongolia, Pakistán, Filipinas y Ucrania).

Petróleo y producción de gas; refinación de petróleo:

- Reunión sectorial tripartita sobre la seguridad y la salud en el trabajo y las necesidades en materia de competencias profesionales en la industria del petróleo y el gas que opera en zonas climáticas polares y subárticas del hemisferio norte (Ginebra, 26-29 de enero de 2016)



- Informe para la discusión: La seguridad y salud en el trabajo y las necesidades en materia de competencias profesionales en la industria del petróleo y el gas que opera en zonas climáticas polares y subárticas del hemisferio norte.¹⁹
 - Resultado de la reunión: Conclusiones sobre la seguridad y salud en el trabajo y las necesidades en materia de competencias profesionales en la industria del petróleo y el gas que opera en zonas climáticas polares y subárticas del hemisferio norte.²⁰

¹⁸ Adoptado por una reunión de expertos mantenida en octubre de 2017; está previsto que sea aprobado por el Consejo de Administración de la OIT en marzo de 2018.

¹⁹ Informe para discutir en la reunión tripartita de enero de 2016.

²⁰ Adoptadas por la Reunión sectorial tripartita celebrada el 29 de enero de 2016 y aprobadas por el Consejo de Administración de la OIT.

- Seminario tripartito de África subsahariana sobre seguridad y salud en el trabajo en la industria del petróleo y el gas (Maputo, 17-18 de mayo de 2017).
 - Informe para la discusión: *Safety and Health in the oil and gas industry in selected sub-Saharan African countries*.
 - Resultado de la reunión: Puntos de consenso sobre seguridad y salud en el trabajo en la industria del petróleo y el gas en países del África subsahariana.

Función pública:

- Documento de trabajo: *Scope of issues subject to collective bargaining in the public service* (de próxima publicación).
- Documento de trabajo: *Diversity of practices in social dialogue in the public service* (de próxima publicación).
- Documento de trabajo: *Scope of essential services* (de próxima publicación).
- Promoción del Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151) y herramientas conexas (Madagascar, Malawi, Mauricio, Montenegro, Filipinas, Sudáfrica).

Transporte (aviación civil, ferrocarriles, transporte por carretera):

- Publicación: *Guidance on ensuring decent working conditions in the taxi sector* (de próxima publicación).
- Estudio: *Handbook on best practices in road transport safety* (de próxima publicación).

Servicios públicos (agua, gas, electricidad):

- Material de formación: *WASH@Work: A self-training handbook*.
- Documento de trabajo: *Waste water and jobs: the Decent work approach to reducing untreated wastewater* (2017).
- Informe: Informe mundial sobre el desarrollo de los recursos hídricos de las Naciones Unidas, "El agua y el empleo" (publicación dirigida por la OIT).

Economía rural:

- Reunión de expertos para adoptar directrices de política para la promoción de medios de vida sostenibles en las zonas rurales dirigidas a los sectores agroalimentarios (Ginebra, 26-30 de septiembre de 2016)

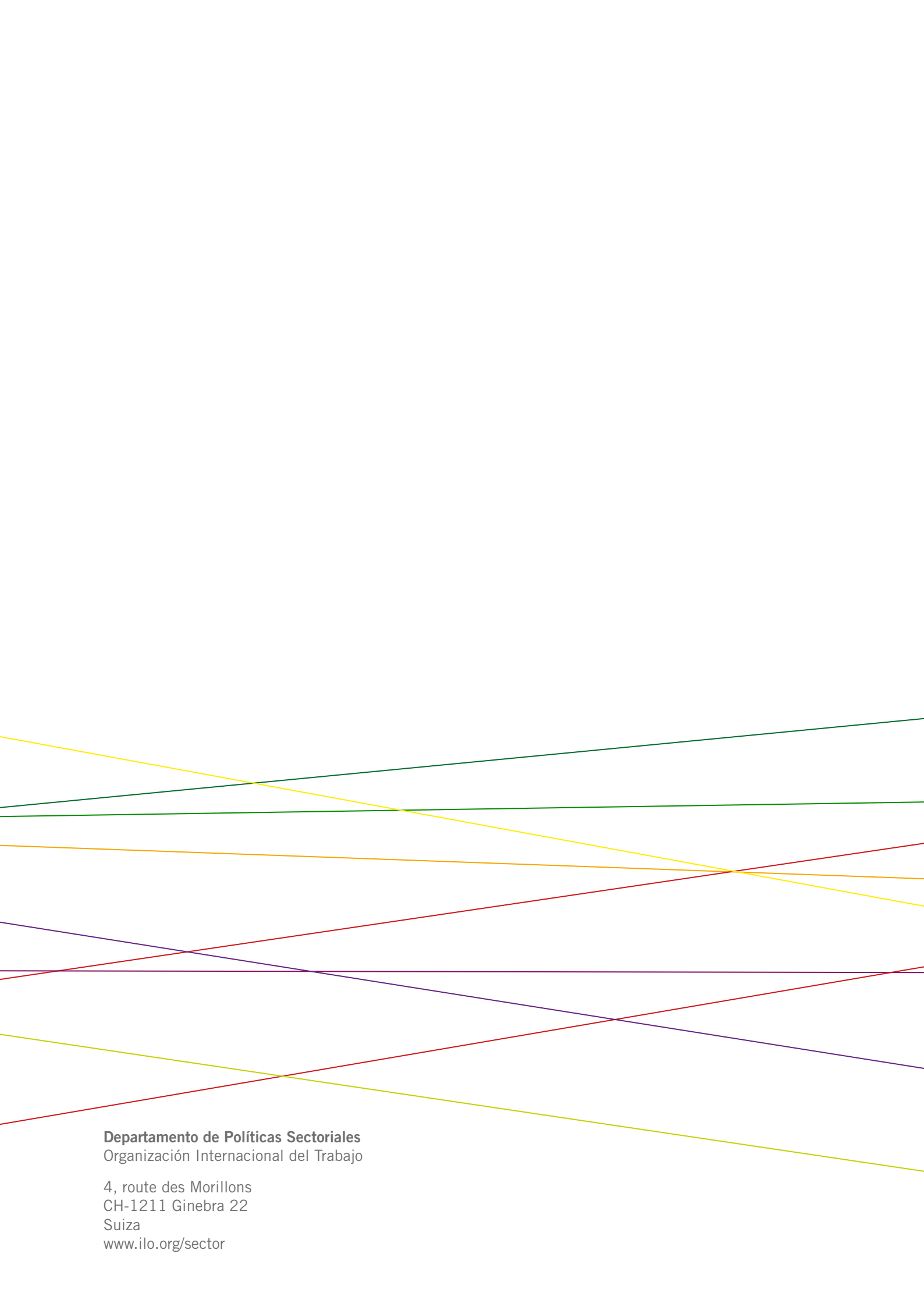


- Una nueva edición de la Cartera de notas de orientación de políticas sobre la promoción del trabajo decente en la economía rural, que incluye cuatro notas de orientación de políticas adicionales:
 - Trabajo decente para los pueblos indígenas y tribales en la economía rural.
 - Mejora de la base de conocimientos para respaldar la promoción del trabajo decente en las zonas rurales.
 - El turismo sostenible: un catalizador del desarrollo socioeconómico inclusivo y la reducción de la pobreza en las zonas rurales.
 - Fomento de la autonomía de la mujer en la economía rural.
- Folleto: *Decent work on plantations*.
- *Trends and developments in plantations* (sin publicar).

- *Diagnostic study on the rural economy in selected countries* (Lesotho, Zambia, Pakistán, Madagascar, Suriname) (sin publicar).
- Asistencia técnica para el desarrollo de:
 - El Plan Nacional de Acción para la promoción del trabajo decente en la economía rural (Madagascar).
 - La Estrategia de Desarrollo Rural (IRDS) (Zambia).
- Proyectos:
 - "Jobs and private sector development in rural Egypt".
 - "Promoting Decent work in Ghana's palm oil sector".
 - "Decent work for food security in the NTT province" (Indonesia).
 - "Promoting decent work in oil palm plantations in Indonesia".
 - "Integrated Rural Livelihoods and Decent Work Promotion Programme" (República Democrática Popular Lao).
 - "Promoting decent work in tea plantations in Malawi's Thyolo District".
 - "Promoting decent work in the tea plantations sector" (Sri Lanka).
- Programas de formación:
 - "Academia de desarrollo rural: Hacia el trabajo decente en la economía rural" (Turín, 27 noviembre – 8 diciembre de 2017).
 - "Academy on rural development: towards decent work for young people in the rural economy" (Luxor, 16-20 de octubre de 2016).
 - "Academy on rural development and decent work for peace building" (Bogotá, Colombia, 16-20 de enero de 2017).

Multisectorial:

- Estudios:
 - *Workplace Compliance in Global Supply Chains*.
 - *Sectoral studies on Decent Work in Global Supply Chains: Comparative analysis of good practices by multinational enterprises in promoting decent work in global supply chains*, 2015 (productos químicos; hoteles; té; industria del transporte de mercancías y logística).
 - *Sectoral studies on Decent Work in Global Supply Chains: Comparative analysis of opportunities and challenges for social and economic upgrading*, 2016 (industria de animación/efectos visuales; industria electrónica; minoristas de ropa y comida; industria del oro).
 - La promoción del trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro en América Latina y el Caribe. Principales problemas, buenas prácticas, lecciones aprendidas y visión política, 2016.
 - *International Framework Agreements and other form of cross-border social dialogue in the food retail, garment and chemicals sectors* (de próxima publicación).
- *Database of references on Decent Work in Global Supply Chains*, 2016 (bibliografía).



Departamento de Políticas Sectoriales
Organización Internacional del Trabajo

4, route des Morillons
CH-1211 Ginebra 22
Suiza
www.ilo.org/sector